



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 20 DE FEBRERO DE 2015

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 203/15**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **20 de FEBRERO de 2015 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (13.2.2015)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º **CONTRATACIÓN** Aprobación expediente de contratación de los servicios de asesoramiento jurídico a la mujer. (Expte. CSERV13/14)
- 4º **CONTRATACIÓN** Aprobación prórroga anual del contrato de servicios del sonorización, proyección, luminotecnía y megafonía para actos municipales. (Expte. CSERV01/14)
- 5º **ASESORÍA JURÍDICA** Devolución de fianza depositada para garantizar la limpieza de la vía pública con motivo de reparto de publicidad
PATRIMONIO
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 6º **URBANISMO** Licencias urbanísticas: Obras mayores
- 7º **URBANISMO** Vados Permanentes
- 8º **URBANISMO** Protección de la legalidad urbanística: Resolución de expediente por realización de obras sin licencia: 1. Expte. PLU 14/14
2. Expte. PLU 18/14
3. Expte. PLU 21/14
- 9º **INFRAESTRUCTURAS** Solicitud de subvención a la Diputación Provincial de Alicante para “Refuerzo de la pavimentación en CV-8240 (de San Vicente del Raspeig a la Alcoraya) en su tramo rústico”
- 10º **CEMENTERIO** Concesiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 11º **FIESTAS** Aprobación convocatoria y bases para la concesión de subvenciones a entidades festeras. Año 2015
- 12º **CULTURA** Aprobación convocatoria y bases para la concesión de becas destinadas a alumnos matriculados durante el curso académico 2014/2015 en el Conservatorio Profesional Música “Vicente Lillo Cánovas” y “Conservatorio Elemental Municipal de Danza
- 13º Despacho extraordinario
- 14º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Sant Vicent del Raspeig, a 17 de febrero de 2015
LA SECRETARIA ACCTAL.



Yolanda Delegido Carrión.